

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Misión Institucional

Promover el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables, a través de la definición de políticas y normas y el control de su cumplimiento, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo económico y asegurar servicios de alta calidad a los(as) usuarios(as).

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Desarrollar políticas nacionales que promuevan la eficiencia y competitividad de los servicios de transporte de pasajeros y carga, favoreciendo la flexibilidad de las operaciones y eliminando distorsiones de los mercados.
2	Maximizar el beneficio social de los programas de subsidio nacional para el transporte público en zonas urbanas, rurales y localidades aisladas, a través de la correcta selección de los beneficiarios y un proceso de distribución eficiente.
3	Definir soluciones de transporte público coherentes con las características de los sistemas de actividades, dimensiones y hábitos de viaje de las personas en las ciudades, promoviendo el desarrollo de soluciones mediante la participación activa de representantes de los sectores pertinentes, favoreciendo el intercambio de propuestas y la discusión abierta de alternativas.
4	Fortalecer la función de planificación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del refuerzo de los equipos técnicos en el nivel central y de la asignación de responsabilidades y atribuciones a los Secretarios Regionales Ministeriales.
5	Impulsar la seguridad del tránsito mediante mecanismos normativos que incentiven conductas de prevención por parte de los usuarios del sistema de transporte.
6	Favorecer el desarrollo del transporte de carga mediante la integración de modos, la coordinación intersectorial y la simplificación de procedimientos administrativos.
7	Asegurar la fluidez del tránsito urbano a través de la operación de unidades de control automático, tecnologías de registro, información a usuarios y apoyo técnico a autoridades regionales y municipales.

8	Fortalecer la función de fiscalización del transporte nacional mediante la planificación coordinada con objetivos locales, la incorporación de tecnología y la consolidación de equipos capacitados.
9	Mejorar continuamente los estándares y medios tecnológicos necesarios para homologar las características técnicas de los vehículos que circulen en el país.
10	Asegurar la disponibilidad amplia y abierta de información de transporte a la comunidad, operadores, inversionistas e investigadores, utilizando para ello las herramientas tecnológicas disponibles.
11	Considerar en la planificación del transporte otras dimensiones de análisis como la sustentabilidad ambiental, la facilitación del uso de modos no motorizados de transporte y la coherencia entre las soluciones de transporte y las tendencias de desarrollo urbano.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Mejorar los servicios de transporte público mediante acciones que promuevan el incremento de la calidad y favorezcan la sostenibilidad ambiental, la cobertura geográfica, la confiabilidad de los tiempos de viaje y la viabilidad financiera.	1, 3, 11
2	Estabilizar el sistema de transporte público de Santiago, controlando la variabilidad de los tiempos de viaje, reforzando su prioridad en el uso de la infraestructura vial, mejorando la comunicación con operadores y usuarios y favoreciendo su viabilidad financiera.	1, 3, 7, 8, 11
3	Asegurar la asignación y distribución eficaz y oportuna de los recursos para subsidios a través del mejoramiento de los reglamentos y procedimientos de entrega, de forma de garantizar una apropiada identificación de las necesidades existentes y de los potenciales beneficiarios.	2
4	Hacer más eficiente la utilización de las redes viales urbanas, prioritariamente en ciudades que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación, implementando sistemas inteligentes de transporte y aplicando medidas de gestión para mejorar las condiciones de circulación de los vehículos y optimizar los tiempos de viaje.	3, 7, 11
5	Reducir el número de accidentes de tránsito y sus consecuencias, a través de instrumentos normativos, fiscalización, educación de los usuarios y la ampliación del ámbito de acción de las medidas de seguridad de tránsito mediante el fortalecimiento de la relación con otros ministerios.	5, 7, 8, 9, 11
6	Asegurar el cumplimiento de las normas de emisión y seguridad de los vehículos y la calidad de los servicios de transporte, a través de acciones de fiscalización y la certificación y homologación vehicular.	8, 9
7	Agilizar las operaciones de transporte internacional mediante políticas sectoriales, suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales y otorgamiento de permisos internacionales en cumplimiento de dichos acuerdos.	1, 6
8	Definir una política nacional de transporte que considere una visión de largo plazo del país y establezca las prioridades de desarrollo de la conectividad, recomendando líneas de inversión asociadas a los proyectos que le dan estructura.	1, 4, 10, 11
9	Mejorar la eficiencia en la provisión de servicios de transporte de carga terrestre, marítimo y ferroviario, en términos de precio, regularidad y cobertura y facilitar la intermodalidad en este ámbito, mediante la revisión y actualización de las políticas, normativas y regulaciones, promoviendo la competencia entre operadores de carga en diferentes modos.	1, 6

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<i>Políticas y normas que rigen el transporte..</i>	1,2,4,5,7,8,9	Si	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Normas que rigen los sistemas y servicios de transporte. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamentos y modificaciones de éstos que fijan o perfeccionan las bases que regulan la operación de los agentes del sector transporte o subsectores específicos de éste. ○ Reglamentos y modificaciones de éstos que fijan o perfeccionan los requisitos técnicos de los vehículos que operan los servicios de transporte terrestre. ○ Medidas de ordenamiento de transporte público en ciudades que presenten problemas de congestión, contaminación y/o seguridad. ○ Administración y operación de registros de servicios de transporte: Registro Nacional de los Servicios de Transporte Público de Pasajeros, RNSTP; Registro Nacional de los Servicios de Transporte Remunerado de Escolares, RENASTRE. ○ Desarrollo de políticas y normas de seguridad de tránsito. ○ Revisión y actualización de políticas de seguridad de tránsito. ○ Elaboración de normas orientadas a mejorar la seguridad de tránsito. ○ Difusión de normativas técnicas de seguridad de tránsito a través de asesorías a municipios y otras entidades públicas y privadas. ○ Campañas de comunicación masiva a través de medios de amplio alcance, para disminuir conductas de riesgo en la población susceptible de sufrir accidentes de tránsito. ○ Desarrollo de políticas y normas de tránsito. ○ Revisión y actualización de políticas y normativas de tránsito. ○ Normas que regulan la circulación de los vehículos y de las personas por las vías. ○ Normas que regulan la obtención de licencias de conductor y la acreditación de escuelas de conductores. ○ Desarrollo de políticas y normas de transporte internacional. ○ Revisión y actualización de políticas de transporte internacional terrestre. ○ Convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales sobre transporte internacional terrestre de pasajeros y carga. ○ Permisos para operaciones de transporte internacional. ○ Desarrollo de una política nacional de transporte y políticas de subsectores específicos. ○ Desarrollo de una política nacional de transporte. ○ Políticas de transporte ferroviario. ○ Políticas de transporte marítimo ○ Desarrollo de una política portuaria nacional. ○ Políticas de transporte de carga terrestre. ○ Estudios sobre los sistemas de transporte. ○ Herramientas y sistemas de información que faciliten la planificación de inversiones, la evaluación de proyectos y la gestión de sistemas de transporte a partir de datos del sistema de tráfico. 		<p>Se genera información desagregada por sexo asociada a los siguientes procesos o productos: Información estadística emanada del Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares - RENASTRE; Estadísticas sobre víctimas de accidentes de tránsito.</p>	<p>Aunque las características del producto y los subproductos sean uniformes, los modos de acceso o la forma de proveerlos presentan múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales.</p>
--	--	--	---	---

2	<p><u>Fiscalización y certificación de sistemas de transporte..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización a los sistemas de transporte. <ul style="list-style-type: none"> ○ Fiscalizaciones a vehículos en la vía pública. ○ Fiscalizaciones a establecimientos ligados al sector transporte. ○ Actos administrativos formales de denuncia ante la autoridad competente, respecto de los infractores de las normas de transporte. ○ Certificación y homologación vehicular. ○ Homologación de vehículos livianos y medianos y motocicletas. ○ Verificación de conformidad de modelos homologados. ○ Certificación de vehículos pesados. ○ Control de opacidad. ○ Pruebas en laboratorio de vehículos pesados. 	6	<p>Si</p> <p>Se evalúa la experiencia sobre incorporación de mujeres a la labor de fiscalización a fin de determinar la factibilidad de potenciar dicha participación.</p>	<p>Si</p> <p>Aunque se aplican estándares y procedimientos comunes para la fiscalización en las distintas regiones, las características específicas del producto y los subproductos, y la forma de proveerlos, presentan diferencias en distintas zonas geográficas.</p>
3	<p><u>Gestión de tránsito..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, implementación, administración, operación, supervisión y mejoramiento de los sistemas de control de tránsito y sistemas inteligentes de apoyo a la gestión de tráfico en el país. • Análisis y elaboración de estudios y proyectos de semaforización; ejecución de proyectos de semaforización; definición y actualización de programaciones de semáforo; construcción de obras de mejoramiento de gestión de tránsito, e implementación de sistemas inteligentes de transporte. • Apoyo técnico a organismos gubernamentales en materias de gestión de tránsito, incluyendo la revisión, autorización y ejecución de proyectos de semaforización. • Ventanilla Única para solicitudes de aprobación de informes de Evaluación de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU). • Análisis e implementación de obras de semaforización en el marco de medidas de ordenamiento del uso del espacio vial (clasificación de vías para distintos tipos de vehículos y/o servicios de transporte: vías exclusivas, reversibles, segregadas, etc.). 	4	<p>No</p> <p>Se evaluará la factibilidad de incorporar análisis de género a iniciativas y proyectos asociados a gestión de tránsito, utilizando al efecto, entre otros antecedentes, la información desagregada por sexo recopilada a través de los espacios de atención a usuarios de los últimos meses.</p>	<p>Si</p> <p>Aunque se aplican estándares y criterios tecnológicos comunes en los sistemas de control de tránsito que se instalan en las distintas ciudades, las características específicas del producto y los subproductos, y la forma de proveerlos, presentan diferencias en cada región.</p>
4	<p><u>Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención y resolución de las denuncias de usuarios/as de los sistemas y servicios de transporte. • Atención y resolución de las consultas de usuarios/as de los sistemas y servicios de transporte. • Sistema de información a usuarios/as Transantiago Informa. • Difusión y comunicación orientada a la educación de usuarios/as de sistemas y servicios de transporte. <ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión y comunicación sobre seguridad de tránsito orientada a usuarios/as de las vías. ○ Difusión y comunicación sobre derechos y deberes de usuarios/as de sistemas y servicios de transporte. 	5	<p>Si</p> <p>Estadísticas sobre satisfacción de usuarios y usuarias a través de OIRS.</p>	<p>Si</p> <p>Aunque se aplican criterios y procedimientos comunes en la atención ciudadana a lo largo del país, las características del producto tiene su propia identidad en cada región.</p>

5	<u>Subsidios al transporte.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidio a la oferta Sistema Transantiago. • Subsidio a la oferta zonas licitadas. • Subsidio a la oferta zonas no licitadas. • Subsidio a la demanda. • Subsidios en zonas aisladas. • Subsidio al transporte escolar. • Subsidio en zonas extremas. • Programas que favorezcan el transporte público. • Infraestructura para el transporte público y transporte general. 	1,2,3	<p>Si</p> <p>Se recogen estadísticas diferenciados por género en subsidios a zonas aisladas y en estudios y encuestas que recogen opinión o satisfacción de usuarios y usuarias.</p>	<p>Si</p> <p>El producto y los subproductos se aplican diferenciadamente en el territorio, con miras a generar condiciones de mayor equidad en el acceso a los servicios de transporte, considerando factores como aislamiento geográfico y zonas extremas del país, entre otros aspectos.</p>
---	--	-------	--	--

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte
2	Usuarios/as de la red vial
3	Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.
4	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines
7	Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)
8	Escuelas de conductores profesionales
9	Empresas comercializadores de insumos, repuestos, servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte
10	Beneficiarios/as de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte
11	Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as

12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales
13	Administrador Financiero de Transantiago (AFT)
14	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas
15	Importadores, fabricantes y armadores de vehículos
16	Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)
17	Empresas ferroviarias de transporte de pasajeros y de carga
18	Empresas navieras chilenas
19	Embarcadores de carga solicitantes de waiver de cabotaje
20	Empresas portuarias estatales
21	Concesionarias de frentes de atraque de puertos estatales
22	Asociaciones gremiales de operadores del sector marítimo-portuario

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Políticas y normas que rigen el transporte.</u>	<p>Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte</p> <p>Usuarios/as de la red vial</p> <p>Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.</p> <p>Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte</p> <p>Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos</p> <p>Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines</p> <p>Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)</p>

		<p>Escuelas de conductores profesionales</p> <p>Empresas comercializadores de insumos, repuestos, servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte</p> <p>Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as</p> <p>Administrador Financiero de Transantiago (AFT)</p> <p>Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas</p> <p>Importadores, fabricantes y armadores de vehículos</p> <p>Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)</p> <p>Empresas ferroviarias de transporte de pasajeros y de carga</p> <p>Empresas navieras chilenas</p> <p>Embarcadores de carga solicitantes de waiver de cabotaje</p> <p>Empresas portuarias estatales</p> <p>Concesionarias de frentes de atraque de puertos estatales</p> <p>Asociaciones gremiales de operadores del sector marítimo-portuario</p>
2	<p><u>Fiscalización y certificación de sistemas de transporte.</u></p>	<p>Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte</p> <p>Usuarios/as de la red vial</p> <p>Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.</p> <p>Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte</p> <p>Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines</p> <p>Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)</p> <p>Escuelas de conductores profesionales</p> <p>Empresas comercializadores de insumos, repuestos,</p>

		<p>servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte</p> <p>Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as</p> <p>Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas</p> <p>Importadores, fabricantes y armadores de vehículos</p>
3	<u>Gestión de tránsito.</u>	<p>Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte</p> <p>Usuarios/as de la red vial</p> <p>Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.</p> <p>Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte</p> <p>Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines</p> <p>Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales</p> <p>Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas</p> <p>Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)</p>
4	<u>Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte</u>	<p>Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte</p> <p>Usuarios/as de la red vial</p> <p>Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte</p> <p>Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos</p> <p>Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales</p>
5	<u>Subsidios al transporte</u>	<p>Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte</p>

		<p>Usuarios/as de la red vial</p> <p>Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.</p> <p>Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte</p> <p>Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines</p> <p>Beneficiarios/as de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte</p> <p>Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as</p> <p>Administrador Financiero de Transantiago (AFT)</p>
--	--	--

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación